#### Zimbra:

## byron.mejia@geoenergia.gob.ec

vie, 18 de nov de 2022 11:34

2 ficheros adjuntos

## Aprobación de reforma de Gasto Permanente

**De:** Lorena Hernandez

<lorena.hernandez@geoenergia.gob.ec>

Asunto: Aprobación de reforma de Gasto Permanente

Para: maria.nieto < maria.nieto@geoenergia.gob.ec>

Para o CC: Selene de la Guerra

<selene.delaguerra@geoenergia.gob.ec>, María de

los Ángeles Sancho

<maria.sancho@geoenergia.gob.ec>, Isela Salinas

<isela.salinas@geoenergia.gob.ec>, Josué Abad

<josue.abad@geoenergia.gob.ec>, Nancy

Maldonado

<nancy.maldonado@geoenergia.gob.ec>,

Geovanna Quel

<geovanna.quel@geoenergia.gob.ec>, Byron Mejía

<byron.mejia@geoenergia.gob.ec>, Katerine

Macas <katerine.macas@geoenergia.gob.ec>,

Maritza Defaz <maritza.defaz@geoenergia.gob.ec>

#### Estimada Male:

Tras un cordial saludo, me permito informar que el día de ayer fue aprobada la reforma INTRA 1 No. 158 de los grupos 53 y 57 por USD. 17.233,17 solicitada mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0315-M del 17-11-2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

1 de 2

Saludos cordiales,

### Lorena Hernández

Analista Financiera 3

Av. de la República E7- 263 y Diego de Almagro, Edificio Sky (593) 023931390 Ext.: 2026 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador www.geoenergla.gob.ec

Instituto de Investigación Geológico y Energético





"La información contenida en este correo está protegida por la Ley De Comercio Electrónico, Firmas Electrónicas y Mensajes De Datos, la cual norma su privacidad y confidencialidad, por tanto, la recopilación y uso de datos personales responderá a los derechos de privacidad, intimidad y confidencialidad garantizados por la Constitución Política de la República y esta Ley, los cuales podrán ser utilizados o transferidos únicamente con autorización del titular u orden de autoridad competente. Cualquier retención, difusión, distribución, uso no autorizado o copia de la información personal que se encontrare dentro de este mensaje está prohibido. El IIGE no asume responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este que no esté relacionada con sus asuntos oficiales".

# Reforma No. 158 aprobada.pdf

16 KB

2 de 2